Guayaguil, 10 de Marzo de 2015

INFORME DE COMISARIO

A los selfores accionistas de:

DONOSO EXPRESS C. LTDA.

En mi calidad de Comisario de novoso expresos c. s. rax. y en cumplimiento a la función que nos asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informaries que hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión y puedo decir que la compañía no ha obtenido ingresos de ningún tipo, y que únicamente ha realizado desembolsos de dinero, producto de aquello la compañía presenta pérdida, misma que en un futuro puede expresarse en causal de displución.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera, legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros.

Atentaments,

ROLANDO GAVILANEZ CABÁERA

C.C. 0916416365 COMISARIO